



# ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA 13-CIIV-EPN-2023

# CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

#### FECHA DE INSTALACIÓN: 04 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023, siendo las 11h17, se instala la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación		
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación		
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias		
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental		
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica		
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos		
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas		
Máster	Wilson Enríquez	Director del Instituto Geofísico (S)		

No participa en la sesión el Ph.D. Esteban Alejandro Valencia Torres, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, Subrogante.





Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-238-2022, notifica la Resolución JE-EECIIV-11-2023, con la cual se da a conocer que en el proceso referido se contó con la participación del 24.54% de los estudiantes empadronados, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; y, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión el orden del día planteado en la convocatoria:

- Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 06/2023.
- 2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 07/2023.
- **3.** Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos PII-DFIS-2022-03, PTT-22-02 y PIIF-21-04.
- **4.** Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de línea de investigación.
- **5.** Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de línea prioritaria de investigación.
- **6.** Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de los programas doctorales para el periodo académico 2023-B.





- 7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para designación de delegado por parte de la Escuela Politécnica Nacional al Programa de Doctorado en Recursos Hídricos.
- **8.** Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para designación de Coordinador del Programa de maestría en Administración de Empresas.
- 9. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

#### Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 06/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria instalada el 27 de junio de 2023 y reinstalada el 29 de junio de 2023.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h26, ingresa a la sesión la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h27, ingresa a la sesión el Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

# RESOLUCIÓN RCIIV-165-2023

Aprobar el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 27 de junio de 2023 y reinstalada el 29 de junio de 2023.

#### Punto 2.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 07/2023.





Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria efectuada el 29 de junio de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

# RESOLUCIÓN RCIIV-166-2023

Aprobar el acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 29 de junio de 2023.

#### Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos PII-DFIS-2022-03, PTT-22-02 y PIIF-21-04.

 En relación con el proyecto de investigación interno sin financiamiento PII-DFIS-2022-03:

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-23-06-PII-DFIS-2022-03, señalando que el Proyecto PII-DFIS-2022-03 es dirigido por el Ph.D. Ramón Xulvi Brunet, profesor que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PII-DFIS-2022-03 por un periodo de seis meses, con base en la siguiente motivación: "(...) tras habernos sido otorgado por el Vicerrectorado de Investigación el proyecto semilla (...) el número de horas semanales que tengo que dedicar a docencia e investigación supera las 40 horas semanales (...)".

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIIV-167-2023

**Artículo único.**- Con base en el Informe ISU-23-06-PII-DFIS-2022-03, **aprobar** la solicitud de suspensión del Proyecto PII-DFIS-2022-03, planteada por el Ph.D. Ramón Xulvi Brunet el cual reanudará sus actividades a partir del 04 de enero de 2024, hasta el 03 de abril de 2024.

El Informe ISU-23-06-PII-DFIS-2022-03 es parte integrante de esta Resolución.

En relación con el proyecto de transferencia tecnológica PTT-22-02:

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-23-07-PTT-22-02, señalando que el Proyecto PTT-22-02 es dirigido por la Ph.D. Jenny Cumandá Ruales Nájera, profesora que solicita se le conceda la suspensión del proyecto, Página 4 de 11





con base en la siguiente motivación: "(...) la propuesta de proyecto de transferencia tecnológica ha sido aprobada y la notificación de la aprobación por parte del VIIV llegó en junio de 2023, no constaba en la planificación de los docentes participantes para el semestre 2023-A".

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIIV-168-2023

**Artículo único.-** Con base en el Informe ISU-23-07-PTT-22-02, **aprobar** la solicitud de suspensión del Proyecto PTT-22-02, planteada por la Ph.D. Jenny Cumandá Ruales Nájera, el cual reanudará sus actividades a partir del 01 de octubre de 2023, hasta el 25 de marzo de 2025.

El Informe ISU-23-07-PTT-22-02 es parte integrante de esta Resolución.

 En relación con el proyecto de investigación interno con financiamiento PIIF-21-04:

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-23-08-PIIF-21-04, señalando que el Proyecto PIIF-21-04 es dirigido por el M.Sc. Christian José Tipantuña Tenelema, profesor que solicita se le conceda la suspensión del proyecto "con la finalidad de poder realizar actividades relacionadas al proyecto en el exterior".

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIIV-169-2023

**Artículo único.-** Con base en el Informe ISU-23-08-PIIF-21-04, **aprobar** la solicitud de suspensión del Proyecto PIIF-21-04, planteada por el M.Sc. Christian José Tipantuña Tenelema, el cual reanudará sus actividades a partir del 14 de agosto de 2023, hasta el 30 de octubre de 2023.

El Informe ISU-23-08-PIIF-21-04 es parte integrante de esta Resolución.

#### Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de línea de investigación

 En relación con las líneas de investigación del Departamento de Economía Cuantitativa - DEC:





Se concede la palabra a la Ing. Alisson Villamar, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LI-23-15, relativo a la línea de investigación: *Política Macroeconómica*.

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

"Artículo 7. Aprobación de creación líneas de investigación.- El Consejo de la Unidad Académica resolverá sobre la creación o no de las líneas de investigación de la unidad académica para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el presente normativo.

El Consejo de la Unidad Académica notificará para el registro al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de las líneas de investigación de la unidad, y remitirá la información de la línea de investigación y una copia del acta del Consejo de la Unidad Académica.

La Dirección de Investigación, con base en la información de las líneas aprobadas de las unidades académicas, preparará un informe para conocimiento del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación sobre las líneas aprobadas."

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIIV-170-2023

**Artículo 1.-** Dar por conocido el Informe DI-LI-23-15, relativo a la Línea de Investigación descrita a continuación:

Código	Denominación de la Línea de Investigación	Unidad Académica	Responsable de la Línea de Investigación
LI-DEC-2023- 01	Política Macroeconómica	Departamento de Economía Cuantitativa	Andrea Gabriela Bonilla Bolaños

**Artículo 2.-** Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de la Línea de Investigación descrita en el artículo 1 de la presente Resolución.

El Informe DI-LI-23-15 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 5.





# Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de línea prioritaria de investigación

Línea prioritaria de investigación "Economía Industrial":

Se concede la palabra a la Ing. Alisson Villamar, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LPI-23-22, relativo a la línea prioritaria de investigación *"Economía Industrial"*.

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

Artículo 15. Aprobación de creación líneas prioritarias de investigación. El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con base en el informe presentado por la Dirección de Investigación, resolverá sobre la creación o no de las líneas prioritarias de investigación de la unidad académica o de la unidad, estructura de investigación.

En caso de que la resolución del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación niegue la creación de las líneas prioritarias de investigación solicitadas, la respectiva unidad académica o unidad, estructura de investigación, podrá solicitar que se revea la indicada resolución, para lo cual presentará las aclaraciones y evidencias correspondientes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIIV-171-2023

**Artículo 1.-** Con base en el Informe DI-LPI-23-22, **aprobar** la línea prioritaria de investigación que se señala a continuación:

Denominación de la Línea Prioritaria de Investigación	Unidad Académica	Responsable de la Línea Prioritaria de Investigación	Profesores asociados a la Línea Prioritaria de Investigación
Economía Industrial	Departamento de Economía Cuantitativa	José Fernando Ramírez Álvarez	Cintya Catalina Lanchimba López Grace Carolina Guevara Rosero





**Artículo 2.-** Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de la línea prioritaria de investigación aprobada a través del artículo 1 de la presente Resolución.

El Informe DI-LPI-23-22 es parte integrante de la presente Resolución.

#### Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de los programas doctorales para el periodo académico 2023-B.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de calendario de admisión de los programas doctorales para el periodo académico 2023-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIIV-172-2023

**Artículo único.**- Aprobar el calendario para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado para el periodo académico 2023-B, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Actualización de la oferta académica de doctorados en la página web de la EPN y de cada UA	03/07/2023	07/07/2023	UA, DIRCOM
Lanzamiento de la oferta de doctorados 2023-B	10/07/2023		DIRCOM
Difusión masiva en la página web de la EPN y redes sociales. Envío de correos masivos a graduados maestrías EPN, estudiantes matriculados en unidades de titulación, empresas, redes de colaboración, colegios profesionales, docentes de otras universidades, etc.	10/07/2023	16/08/2023	UA, DIRCOM, DRI
Inicio de convocatoria	01/08/2023		UA - COMITÉ DOCTORAL
Recepción de solicitudes de admisión de postulantes. Recepción de carpetas y revisión de requisitos. *Puede incluir un proceso de preselección acorde a lo definido para cada programa doctoral.	01/08/2023	16/08/2023	UA - COMITÉ DOCTORAL





	Name and the second sec		
Gestión y envío de certificados para la validación de suficiencia del idioma inglés al CEC	01/08/2023	16/08/2023	COMITÉ DOCTORAL - CEC
**Jornadas de charlas informativas para postulantes	01/08/2023	16/08/2023	UA - COMITÉ DOCTORAL
Presentación de criterios de evaluación de documentos y méritos a aplicarse a los postulantes		17/08/2023	UA - COMITÉ DOCTORAL
<b>Examen de admisión,</b> entrevistas y otros procesos de evaluación de cada programa de doctorado	01/09/2023	05/09/2023	UA - COMITÉ DOCTORAL
Publicación de resultados procesos de admisión		06/09/2023	UA - COMITÉ DOCTORAL
*Emparejamiento de estudiantes con tutores	07/09/2023	11/09/2023	COMITÉ DOCTORAL
Entrega de informe del proceso de admisión		12/09/2023	COMITÉ DOCTORAL
Envío al VIIV la solicitud de apertura de nuevas cohortes		13/09/2023	COMITÉ DOCTORAL
Aprobación de apertura de nuevas cohortes		21/09/2023	CIIV
Registro de nuevas cohortes en SII Académico		22/09/2023	DP-DGIP
Registro de información de estudiantes admitidos y vinculación con el pensum respectivo, en el SII/SAEw		29/09/2023	UA - COMITÉ DOCTORAL
**Inicio del periodo 2023-B (Por confirmar)		02/10/2023	VIIV
**Inicio de actividades curriculares académicas 2023-B (Por confirmar)		30/10/2023	EPN

<sup>\*</sup> Actividades que son opcionales dentro del proceso de admisión. El comité doctoral responsable definirá su aplicación

aplicación.

\*\*Fechas por confirmar una vez aprobado el calendario académico 2023-B.

Las actividades podrán realizarse de forma virtual, de acuerdo con lo que disponga cada Comité Doctoral.

#### Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para designación de delegado por parte de la Escuela Politécnica Nacional al Programa de Doctorado en Recursos Hídricos.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-002-2023-DPD, con el cual se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, la designación del PhD. Lenin Campozano, como delegado por parte de la Escuela Politécnica Nacional al programa de Doctorado en Recursos Hídricos, quien cumple con los requisitos establecidos en el Normativo para el manejo de los programas de doctorado en la Escuela Politécnica Nacional.





Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIIV-173-2023

**Artículo 1.-** Con base en el Informe DP-002-2023-DPD, **designar** delegado de la Escuela Politécnica Nacional ante el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos al Ph.D. Lenin Vladimir Campozano Parra.

**Artículo 2.-** Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique a la Universidad de Cuenca la delegación del Ph.D. Lenin Vladimir Campozano Parra, para los trámites respectivos.

El Informe DP-002-2023-DPD es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 8.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para designación de Coordinador del Programa de maestría en Administración de Empresas.

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-005-2023-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el M.Sc. Francisco Patricio Carrasco Medina cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Administración de Empresas, por lo cual se recomienda a este Consejo su designación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIIV-174-2023

**Artículo 1.-** De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo, **designar** Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Administración de Empresas al M.Sc. Francisco Patricio Carrasco Medina.

**Artículo 2.-** Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.

El informe DP-005-2023-NCM es parte integrante de la presente Resolución.





#### Punto 9.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h14 del 04 de julio de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Tercera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y

VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez

SECRETARIO GENERAL

